

Tema del día

Ofensiva judicial busca proteger el patrimonio del Barrio Puerto

ZONA TÍPICA. *La Unidad Penal Municipal lidera la acción legal contra quienes resulten responsables de los ataques vandálicos, considerados un grave atentado a la ciudad.*

Marcelo Galindo
 marcelo.galindo@diariollanquihue.cl

Un importante apoyo recibieron esta semana los habitantes del histórico Barrio Puerto, luego de que la Municipalidad de Puerto Montt iniciara acciones penales en contra de quienes resulten responsables de los rayados sufridos en 43 propiedades; acto vandálico que se agudizó el pasado fin de semana.

Se trata de una querrela criminal interpuesta en el Juzgado de Garantía de Puerto Montt en contra de todos quienes resulten responsables como autores, cómplices o encubridores, por los delitos de daños calificados en carácter reiterado y en grado de desarrollo consumado.

Funcionarios de seguridad pública constataron la existencia de diversos rayados en muros y fachadas en este tradicional sector, declarado como Zona Típica en 2019.

Los actos vandálicos afectaron bienes públicos y privados

en el cuadrante comprendido entre las calles Chorrillos, Angelmó, Miraflores y Linares.

El Barrio Puerto ha sido reconocido por el Estado como Monumento Nacional en la categoría de Zona Típica, condición que se superpone a la Zona de Conservación Histórica de la Población Marina Mercante (con 98 años) y colinda con el área de interés turístico de Angelmó, lo que evidencia su especial relevancia para la capital de la Región de Los Lagos.

ACCIÓN LEGAL

El alcalde Rodrigo Wainrath (RN) destacó los esfuerzos que realiza el municipio por recuperar este lugar característico de la cultura puertomontina, lo que se extiende también al resto de la ciudad con el objetivo de cuidar sus fachadas y espacios públicos.

“Nosotros estamos en una lucha contra los rayados de Puerto Montt. Tenemos un compromiso de tener una ciudad que sea más limpia, más ordenada y más segura. La-



LA POBLACIÓN MARINA MERCANTE, CON 98 AÑOS DE EXISTENCIA EN EL BARRIO PUERTO, ES UNA DE LAS MÁS AFECTADAS POR LOS RAYADOS.

mentablemente, este último tiempo hemos sufrido rayados también en nuestro Barrio Puerto, que tiene un patrimonio histórico, y por lo tanto entablamos una querrela criminal encargada por la UPM”, señaló el jefe comunal.

El abogado Marcos Emilfork, quien lidera la Unidad Penal Municipal, explicó que el avalúo preliminar de los daños supera las 40 UTM (equivalentes a unos \$2.745.000), considerando la cantidad de muros y fachadas afectadas, la naturaleza patrimonial de los inmuebles y los altos costos de restauración que requieren labores

especializadas.

“Estos hechos constituyen un grave atentado contra bienes de uso público y privados de especial valor cultural y patrimonial, lo que agrava la connotación social del ilícito y configura el delito de daños calificados, en grado de desarrollo consumado y en carácter reiterado, cometidos por personas aún no identificadas”, manifestó el profesional.

INVESTIGACIÓN PROFUNDA

La presentación para que se investigue este hecho busca que la Fiscalía, junto con la Sección de Investigación Policial (SIP)

de la Segunda Comisaría de Carabineros, realice las diligencias para identificar a los responsables y sancionarlos penalmente.

Además, se solicita analizar —como medio de prueba— los registros de cámaras de seguridad públicas y privadas, especialmente en el cuadrante de las calles Chorrillos, Angelmó, Miraflores, Linares y sus alrededores, junto con peritajes técnicos sobre los registros de video y fotografías.

Se pide también disponer de una pericia comparativa sobre los rayados, para analizar similitudes en trazo, forma, co-

lor, técnicas empleadas y otros elementos relevantes, con el fin de establecer si corresponden a la misma autoría en todos los daños constatados.

“El Barrio Puerto es uno de los más antiguos de nuestra ciudad. Como municipio estamos haciendo esfuerzos por recuperarlo, empezando por los arreglos de la calle Ecuador, porque es parte de nuestra identidad y debemos protegerla. Por eso, haremos todo lo necesario para identificar a los culpables y ponerlos a disposición de los tribunales”, indicó el ex fiscal regional Marcos Emilfork.

Bernales oficia al Ministerio de las Culturas

En la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, el diputado liberal Alejandro Bernales solicitó oficial al Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio y a la Subsecretaría de Patrimonio para que ayuden a los vecinos a proteger sus propiedades y evitar el vandalismo. “Yo entiendo de la crítica de los vecinos que también requieren una proactividad por parte del ministerio a que cuando existan zonas típicas, se puedan contar con las herramientas para que ellos de esa forma puedan proteger y cuidar sus casas, porque muchas de estas viviendas la habitan adultos mayores que cuando le rayan la casa no tienen el dinero para poder arreglarlas”, sostuvo Bernales, tras leer parte de la nota publicada por este Diario el martes ante la comisión.

50 querellas

ha presentado la Unidad Penal Municipal por hechos delictivos que han afectado a la comunidad.

2019 es el año

que el Barrio Puerto de la capital regional es nombrada Zona Típica, convirtiéndose de esta forma en patrimonio nacional.

RUDY MUÑOZ / UNO NOTICIAS



LOS VECINOS SE SIENTEN ABANDONADOS, PESE A QUE SE TRATA DEL SECTOR MÁS ANTIGUO DE PUERTO MONTT.

(viene de la página anterior)

ROL CIUDADANO

Patricia Rada, seremi de Seguridad Pública, expuso que el territorio (Barrio Puerto) es parte del Cuadrante 2, a cargo de la Segunda Comisaría de Carabineros de Puerto Montt.

Comentó que, desde enero a la fecha, la labor de Carabineros "ha permitido tener más de 50 detenidos por delitos de mayor connotación social, y más de 20 por delitos asociados a la Ley 20.000 (de drogas), lo que da cuenta de la presencia activa de las autoridades en el sector".

Sin perjuicio de lo anterior –agrega Rada–, "es fundamental recordar que para poder reaccionar es importante que las denuncias se realicen por los canales adecuados, que son a través de Carabineros, Policía de Investigaciones, Fiscalía o por medio del número de teléfono *4242, que permite realizar denuncias de manera segura, gratuita y completamente anónima".

María Elena Santana, presidenta de la junta de vecinos del Barrio Puerto, hizo un llamado a los residentes a denunciar todos los actos vandálicos.

"Hemos planteado estas problemáticas porque hace 6

"Avanzaremos en la confección de autorizaciones previas, correspondiente principalmente por obras de mantenimiento y reparación"

Alonso Mainieri, encargado regional del Consejo de Monumentos Nacionales

"Este último tiempo hemos sufrido rayados también en nuestro Barrio Puerto, que tiene un patrimonio histórico, y por lo tanto entablamos una querrela"

Rodrigo Wainraihgt, alcalde de Puerto Montt

años fuimos nombrados patrimonio y zona típica, pero no tenemos normas de intervención, y al no tener estas normas nos inhabilita para exigir medidas e incluso las autoridades no pueden llegar y tomar medidas porque las reglas para sancionar no están".

Para la dirigenta, lo importante es que el municipio está

dispuesto a trabajar con los vecinos para, de una vez por todas, "poner en valor este barrio que es donde nació Puerto Montt".

NORMAS CLARAS

Pese a las consultas realizadas por este medio a la seremi de las Artes, Cultura y Patrimonio, Ana María Santos, y a la directora regional de Patrimonios, Evelyn Almonacid, no hubo respuestas.

Alonso Mainieri, encargado regional del Consejo de Monumentos Nacionales, confirmó que esta semana se realizó una reunión con los vecinos para comenzar a trabajar en las normas de intervención.

Según Mainieri, las normas de intervención sirven para orientar y facilitar las distintas intervenciones que se pueden realizar en la Zona Típica desde el punto de vista patrimonial.

"Igualmente, en este mismo marco avanzaremos en la confección de autorizaciones previas, correspondientes principalmente a obras de mantenimiento y reparación comunes que realizan los vecinos, y que al día de hoy requieren un trámite en el Consejo de

Monumentos Nacional (CMN) para que las puedan ejecutar sin este trámite, ya que estarán previamente autorizadas".

Algunas de estas reparaciones buscan intervenir los revestimientos de las fachadas, techumbres, mejoramientos de canaletas y pinturas, "y otras que vayamos consensuando con los vecinos, y que en algunos casos, incluso, pudieran facilitar la inversión proveniente de fuentes de financiamiento promovidas por las instituciones públicas".

El diputado de RN, Mauro González, destacó que estas situaciones no sólo afectan la imagen urbana, sino también el esfuerzo invertido por las comunidades en mejorar sus espacios públicos.

Para González, el proyecto que busca sancionar estos hechos, y que se encuentra en el Congreso, también contempla alternativas como trabajos comunitarios, promoviendo la reparación directa del daño.

"Es fundamental establecer normas claras y estrictas para preservar nuestro patrimonio cultural y fomentar el respeto por el entorno que compartimos todos", concluyó el parlamentario.